




**EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE LA TECNOLOGÍA  
DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL**

**CERTIFICA**

Que en el marco de lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 del 2015, “*las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que este en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida relacionada con el área de que se trate (...)*”. El(la) señor(a) **DIANA CAROLINA ORTEGA OROZCO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 34327713 de Popayan - Cauca, cuenta con la capacidad, idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos y los demás documentos pre- contractuales, para continuar con el proceso de contratación cuyo objeto es “*Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico para impartir formación profesional integral titulada y complementaria virtual en el área de Análisis y Desarrollo de Software y afines, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente del Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial de Girardot de la Regional Cundinamarca.*”, de conformidad con la verificación realizada por el área de contratación.

Adicionalmente, procedió la consulta y verificación de los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), y no se evidencian reportes que impidan continuar con el trámite de contratación.

La presente se expide en Girardot, al primer (1) día del mes febrero de 2023.

 Firmado digitalmente por  
LUIS JAVIER PRADA PAEZ  
Fecha: 2023.02.01  
23:04:13 -05'00'

**LUIS JAVIER PRADA PAEZ**

Revisó: Revisó: Ana Milena Delgado Rico – Coordinadora Administrativa (E)



Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
**Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial**  
Cra. 10 No. 30-04 Barrio la Magdalena, Correo Electrónico [www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co), PBX 5978250  
[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co) - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270